



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Sello el Sr. D. Encargo & Mayordomo de Espinoz y J. de sus
 Fran. de Dorca pendio en el plan general de reformas adopta
 con permiso de la J. de esta corporacion. y el Ayuntamiento en su
 la M. J. de. (Solicitud acordada): de esta J. de determinar lo
 conducente a el dia de la M. Justicia para
 a bien sualder

Contribucion. Vista una J. de la cuatro porteros de sala
 de esta M. J. exponen se les exige p. el recamador
 su pago a los contribuciones de la J. de abasto & her anales
 de las M. J. de sus pueblos, las cuales
 no pueden satisfacer p. la escasez en J. de ha-
 ber y aplican a las M. J. de la cantidad de
 ochenta y dos J. de cada uno se les pide
 J. de esta J. de Ayuntamiento. Se
 considerand a este individuo como uno
 privado asalariado. de lo luego se le
 declara como fallido y se para la conge-
 lacion cobrada a la comi. de contribucion
 para J. de la rebaja de los repagos de las
 indicadas leyes y de los subterfugos.

